



Programa “Los jueces en la escuela”

Nuevo Taller sobre el cuidado del ambiente

1. Fundamentación

La pandemia que se inició a comienzos del año 2020 y que todavía nos afecta, además de significar la pérdida de vidas con el consecuente sufrimiento que ello implica, la distorsión de la economía y la evidencia de las desigualdades a nivel mundial, alteró considerablemente nuestros hábitos y con ello puso al descubierto el daño que el ser humano ocasiona al resto de los seres vivos y a nuestro hábitat natural, la tierra.

En efecto, comenzamos a recibir información de distintos lugares del mundo, en los que, ante la disminución de circulación tanto humana como vehicular con motivo de las restricciones sociales, cuarentenas y aislamientos que dispusieron los distintos países, aparecieron especies animales que se creían extinguidas, el agua de los ríos se tornó más limpia y el aire se hizo más puro.

Impactan diariamente noticias respecto a incendios que destruyen biodiversidad en flora y fauna así como la disminución del caudal de agua de los ríos y el aumento del calentamiento global consecuencia del incremento de la emisión de gases de efecto invernadero, principalmente por la combustión fósil, que da lugar al cambio climático.

La preocupación de los estados, de organismos internacionales y no gubernamentales, así como la legislación internacional y nacional sobre la materia en la búsqueda de un desarrollo sostenible, no parece ser suficiente para detener el avance de la degradación del ambiente y la dilapidación de los recursos naturales esenciales para la existencia de la vida. Es por ello, que resulta imprescindible contribuir a la formación de una **conciencia ambiental** que resguarde nuestro planeta para las futuras generaciones y rescate la importancia de la conservación y preservación del ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales y la prevención de los daños a los ecosistemas.

El riesgo de propagación de enfermedades infecciosas emergentes que puedan causar otra pandemia, aumentó en las últimas cinco décadas debido a la creciente alteración o destrucción de los ecosistemas. Esto genera un desplazamiento forzado de especies que, frente a la proximidad con los humanos, puede provocar zoonosis, es decir, que un patógeno presente en un animal se transmita a la especie humana y se desarrolle una enfermedad que pueda desencadenar otra pandemia (Informe Instituto de Salud Global de Harvard junto con la Escuela de Salud Pública T.H. Chan de Harvard, referido en CBA24 Noticias 18/8/2021).

En nuestro país, se encuentra garantizado el derecho de sus habitantes a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano y el deber de preservarlo (art. 41 C.N.). A su vez, la Constitución de la provincia de Córdoba impone al Estado provincial la defensa de los recursos naturales renovables y no renovables, así como la protección del medio ambiente (arts. 38 inc. 8, 66 y 68). En este orden de ideas, se dictaron entre otras, las leyes 25.675 (Ley General del Ambiente) y 27.621 (Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral), considerando el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional.

El Programa “Los Jueces en la Escuela” tiene como ejes los valores y, en el abordaje de los mismos, se erige como un objetivo contribuir para una cultura de la paz. Es así que el **cuidado del ambiente**, surge como un **valor relevante y transversal** a todo el proceso educativo, pues lleva ínsito el respeto a la vida misma y al imperio de la paz. La falta de sostenibilidad de los ecosistemas traerá aparejada la disminución de los recursos naturales imprescindibles para la subsistencia de la vida y la lucha por su obtención.



2. Definición de ambiente

Ambiente es todo lo que rodea al ser humano, que lo puede influenciar o puede ser influenciado por él. La noción unitaria de ambiente o macro bien, es omnicomprensiva de distintos elementos y componentes o micro bienes naturales, sociales y culturales (agua, suelo, aire, biodiversidad, seres humanos, ciudades, rutas, diques, sistemas políticos, económicos, etc.). La afectación del ambiente puede ser a la noción unitaria o a alguno/s de sus componentes en forma específica, sin perjuicio que ello termina replicando en el macro bien ambiente. Es un bien público (no en sentido patrimonial sino en cuanto a su uso y goce), de carácter social o transindividual, de titularidad colectiva (derecho de incidencia colectiva -arts. 14 y 240 del CCCN), no susceptible de derechos individuales en sentido estricto. Hoy el derecho a un ambiente sano es considerado un derecho humano en sí mismo y debe ser interpretado y aplicado en forma indivisible e interdependiente con los demás derechos humanos (salud, vida digna, integridad personal, propiedad), en especial los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y a partir de tal consideración DESC.

3. Eje de trabajo y objetivos

El eje del trabajo es el cuidado del ambiente por sí y para preservar el derecho humano a un ambiente sano.

Los objetivos generales son:

- Vivenciar la importancia de cuidar el ambiente.
- Tomar conciencia que el ser humano es parte del ambiente.
- Asumir que nadie es dueño del ambiente.
- Comprender que todo lo que una persona haga para cuidar el ambiente, cuenta.
- Entender la importancia de acceder a la información pública ambiental, de la participación ciudadana en la toma de decisiones al respecto y de la posibilidad de iniciar a distintas acciones para proteger el ambiente.

4. Estructura y desarrollo del Taller “Cuidado del ambiente”

a. Objetivo y versiones

Se proponen dos versiones diferentes para representar este taller. El objetivo de ambas es introducir una serie de disparadores sin agotar la problemática ambiental.

b. Preparación

Antes de comenzar con la representación, se deberá organizar al alumnado, ubicándolos en forma de U en el aula/salón.



c. Versiones de representaciones

VERSIÓN 1		
Duración	Personajes	Situación/espacio
Entre 5 y 10 minutos.	#1 - #2 - #3 - #4	El equipo interviniente debe ubicarse como un grupo de amigos en una reunión.
<p>Representación</p> <p>Mientras conversan de cómo están o qué han hecho, el personaje #1 queda como ajeno a la conversación, se muestra como preocupado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Advertida la situación, el personaje #2 le pregunta: ¿Y a vos qué te pasa? - #1 le responde: Estoy preocupado con la cuestión del ambiente. - #3 se acerca y pregunta: ¿Pero por qué? ¿Qué te preocupa? - #1 contesta: Lo que la humanidad le está haciendo al planeta ¿no ven todo lo que pasa? Lo del cambio climático, la contaminación, todo lo que se extrae de la naturaleza, la estamos degradando constantemente ¿qué le vamos a dejar a nuestros hijos y nietos? - #4 dice: No te hagas cargo vos, somos simples ciudadanos/as. Que se ocupen los gobiernos y los Estados. - #1 contesta: No es así, es un problema de todos/as. Lo que haga cada uno/a cuenta. - #2 interviene: Pero ¿qué podemos hacer? - #1 contesta: Hay muchas cosas que podemos hacer. Por ejemplo, con los residuos. Es fundamental separarlos y que la recolección sea realmente diferenciada; también está lo de la economía circular y las 3 "R", es decir, Reducir, Reciclar y Reutilizar. También con el uso de la energía, consumir menos energía eléctrica con lámparas bajo consumo, por ejemplo, usar más el día y menos la noche para trabajar o estudiar. Comprar cosas que sean realmente necesarias y que sean fabricadas con elementos o maquinaria menos degradante del ambiente, como una forma de apoyar a los fabricantes que mejoran su tecnología. Hay muchas formas. También es preocupante la contaminación con sustancias que se liberan al ambiente, al aire o a los cursos de agua, o se aplican directamente, como los agroquímicos. Ni que hablar del uso de combustibles ¿te das una idea de la cantidad de gases de los que generan el famoso "efecto invernadero" que emiten los motores? ¿te imaginas cuántos motores están funcionando en este momento en el planeta, como autos, motos, camiones, ómnibus, aviones, barcos, máquinas en fábricas, etc.? Si seguimos así, se va a complicar mucho la continuidad de la vida en el planeta y en especial de la especie humana. Muchos seres humanos son egoístas en su relación con la naturaleza y no son conscientes de lo frágiles que somos y que estamos todos en el mismo barco, como pasó con la pandemia. 		



VERSIÓN 2		
Duración	Personajes (5)	Situación/espacio
Entre 5 y 10 minutos.	#1Madre - #2Padre - #3Hija adolescente - #4Hijo adolescente - #5Hija/o menor en primaria	El equipo interviniente debe representar el regreso de una familia a su hogar para disponerse a almorzar.
<p>Representación</p> <p>Se representa la problemática de una familia que tiene que vivir en una ciudad donde como consecuencia del deterioro ambiental, deben adaptarse a ciertas restricciones en el desarrollo de su vida diaria.</p> <p>Al mediodía llegan al hogar los/as integrantes de la familia para almorzar, luego de cumplir con sus trabajos y estudios. Así van ingresando a la casa el padre, la madre, hijas e hijos.</p> <p>Vienen de la calle e ingresan con sombrero, cubiertos si es posible la cara y con barbijos, ello como protección del sol y la polución, contaminación ambiental. La familia puede estar integrada además de los progenitores por una hija y un hijo adolescente, y uno o una más en edad escolar primaria. Al ingresar a la vivienda, se quejarán del clima excesivamente caluroso a pesar de estar en invierno y de los fuertes vientos, que antes no eran tan frecuentes en la ciudad donde habitan.</p> <p>Necesitan higienizarse antes de sentarse a almorzar, solo podrán lavarse las manos y el o la más pequeña que está muy sucia en manos y brazos, se la higieniza con un trapo embebido en agua.</p> <p>Ya dispuestos para almorzar, conversan brevemente respecto a cómo fue la mañana escolar de cada hijo/hija y aprovechan para planificar la actividad semanal como consecuencia del cambio climático que están viviendo (se pueden llevar unos platos, vasos, cubiertos para representar una comida en la mesa familiar).</p> <p>- Madre o padre: ¿Qué tal como les fue en la escuela hoy?</p> <p>- Hija/o menor de primaria: Bien pá, pero la seño no nos dejó salir al patio en el recreo, ni siquiera con el protector que siempre llevamos, por el sol que está muy fuerte. Además, llegaron cenizas al patio.</p> <p>- Hijo/a adolescente: Y nosotros no tuvimos la clase de computación porque no se pudieron cargar las baterías. ¡Otra vez sin energía!!!</p> <p>- Madre o padre: Bueno, ya saben de todas las restricciones que se han impuesto con motivo del cambio climático y el deterioro ambiental.</p> <p>- Madre o padre: Aprovechemos ahora que ya almorzamos, para hacer la planificación semanal.</p> <p>- Hija/o adolescente: ¿otra vez? ¿De ahora en más siempre va a tener que ser así?</p> <p>- Madre o padre: Chicos, esto ya lo hemos hablado, así que, recuerden que lunes, miércoles, viernes y domingos a nuestra zona solo nos toca tener electricidad desde las 20 hasta las 08 horas. Hay que ser muy cuidadosos esos días de no abrir constantemente la heladera para que mantenga el frío y durante el día hay que usar la cocina para calentar comida o agua, no funcionará ni la jarra eléctrica ni el microondas. También habrá que programar el uso del lavarropas, así que traten de no ensuciar ropa demás. Tendrán que cargar los celulares cuando haya luz y tengan en cuenta que no habrá internet en la computadora mientras no haya electricidad, solo si tienen datos móviles podrán conectarse por los celulares, pero de esa forma agotarán las baterías de los celulares.</p> <p>- Todos hijos e hijas: ¡¡¡¡Que bronca!!!!, justo nos toca una zona donde la mayoría de los partidos de futbol del mundial, no los podremos ver por televisión.</p>		



- **Madre o padre:** Podrán ir a la casa de algún amigo/a en otra zona, pero fíjense de organizarlo bien, ya que la mayoría de las veces les tocará ir caminando o en bicicleta, por las restricciones al uso de los vehículos particulares e incluso de transporte público, por la contaminación.
- **Madre o padre:** Ojo con lo más importante. Acuérdense que también restringen el uso del agua, así que los baños tendrán que ser rapidísimos. Si pasamos el límite que nos toca, nos pueden multar o incluso cortar directamente el agua por un día o más si nos excedemos mucho.
- **Hija/o adolescente:** ¿Por qué no podemos vivir como antes me pregunto?

d. Trabajo grupal

Luego de la representación respectiva, cada equipo se deberá abrir hacia el alumnado y preguntarles: **¿Y ustedes qué opinan?**

Primer momento

Se deberá interactuar con el alumnado en base a sus intervenciones espontáneas, procurando que respondan preguntas sobre los diálogos de las representaciones.

Segundo momento

Duración: 10 minutos.

Exponer el video seleccionado que muestra los impactos negativos de la acción humana sobre el sistema natural y situaciones de vulnerabilidad de muchos seres humanos desaventajados.

Enlace de acceso al video: <https://www.youtube.com/watch?v=2qK009hYLOs> (“Los efectos de la contaminación ambiental”).

Se deberá trabajar en cada grupo sobre lo visto en el video y exponer las conclusiones a las que arriban.

Tercer momento

Duración: 10 minutos.

En esta instancia, se realiza el trabajo final que consiste en generar un intercambio con el alumnado tendiente a:

- Identificar los conflictos planteados
- Identificar vías de acción para el cuidado del ambiente
- Formular propuestas para el cuidado del ambiente en la escuela, en su barrio y en la comunidad y entregarlas al equipo
- Asumir el compromiso con uno mismo para el cuidado del ambiente

e. Cierre

El taller prevé como cierre una breve explicación de la normativa básica, a saber: artículos 41, 43, 75 inc. 22 y 124 CN; Ley General del Ambiente 25.675 y demás leyes de presupuestos mínimos ambientales; artículos 14, 240, 241, 1094, 1973 CCCN; artículos 38 inc. 8, 66, 68 Constitución Provincial; Agenda 2030 - Objetivos del desarrollo sostenible; Acuerdo de Escazú ley 27.566; Ley Provincial 10.208, entre varios cuerpos normativos más e instrumentos internacionales. Opinión consultiva 23/2017 Corte IDH, Res 3/2021 CIDH.



5. Experiencia piloto

Durante el año 2022, se aplicaron por primera vez las dos modalidades de taller diseñadas en el I.P.E.M. 134 (Colegio Regino Maders) de la ciudad de Córdoba en cuarto y quinto año (turno tarde).

- El grupo de cuarto año estuvo a cargo del coordinador Aldo Novak y el taller tuvo lugar el día 27 de octubre. Integrantes del equipo: Aldo Novak (coordinador), Sandra Perasso (apoyo de coordinación), Juan Manuel Sueldo, Juan Bertazzi, Carolina Carmona y Natalia Gasparotto.
- En quinto año, el taller fue desarrollado por el equipo de Cristián Requena el día 31 de octubre. Integrantes del equipo: Cristián Requena (coordinador), Susana Castellano (apoyo de coordinación), Cecilia Busleiman, Andrea Keselman, Teresita Saracho y Florencia Lorenzo.

En lo que respecta al alumnado de quinto año, la respuesta fue excelente considerando que no tenía formación en cuestiones ambientales. Rápidamente empezaron a enunciar ideas que les parecían importantes para proteger el ambiente. Prontamente relacionaron el actuar de los seres humanos y los daños al ambiente y sus efectos en la degradación del sistema natural y en el agravamiento del cambio climático.

Las propuestas presentadas por los alumnos fueron las siguientes:

- reducir el consumo de carnes
- utilizar objetos ecológicos o reciclables
- no usar pieles de animales
- ahorrar electricidad y agua
- hacer la comida justa para no tener que tirarla
- no quemar basura/residuos
- al ir a comprar, llevar tu propia bolsa
- no tirar la basura por la ventana cuando viajas, ni en los ríos
- usar productos biodegradables
- evitar la tala de árboles y, en lo posible, reforestar

La experiencia resultó altamente positiva y valiosa la incorporación del taller sobre el cuidado del ambiente.